



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REFERENCIA VERBAL R.C.E PROMOVIDO POR NESTOR JOSÉ VALENCIA
IBÁÑEZ CONTRA ESTIBEN ALEXANDER MUÑOZ PINZON Y OTROS
RADICACIÓN: 47-189-03-31-001-2019-00140-00

CIÉNAGA, SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2020)

Tomando en consideración que el presente asunto no ha seguido el trámite correspondiente por el incumplimiento de una carga procesal a cargo de su promotor, requiérase al extremo demandante para que proceda a realizar las diligencias de notificación del auto admisorio de la demanda a los demandados Estiben Alexander Muñoz Pinzón, Marleny Cuellar Perdomo y Transporte PPG.

Para ello se le concede un plazo de 30 días, contados desde la notificación de este proveído, so pena de decretarse la terminación del proceso por desistimiento tácito, en la forma que lo prescribe el artículo 317 del Código General del Proceso.

Por otra parte, TÉNGASE a la doctora Adriana Patricia Rocha Mosquera, quien se identifica con c.c. N° 32.763.144 y T.P. N° 97.283¹ del C. S. de la J., como apoderada de la demandada Ruta del Sol II S.A.S, en los términos y para los efectos consignados en el memorial de poder. Asimismo, en vista de lo expresado en memorial radicado el 3 de marzo de este año, reconózcase al doctor José Gilberto Cabal Pérez, quien se identifica con c.c. N° 8.746.028 y T.P. N° 71.307² del C. S. de la J., como apoderado sustituto de esa sociedad.

Por Secretaría, póngase en conocimiento del apoderado del demandante y de Ruta del Sol II S.A.S, la herramienta electrónica de que dispone el despacho para la publicación de los estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

LA JUEZ,


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 044
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

¹ Vigente conforme a la consulta efectuada
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CertificadosPDF%20(11).pdf
² Vigente conforme a la consulta efectuada
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/CertificadosPDF%20(12).pdf